



MENDOZA

LEY 9622 **PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL (P.L.P.)**

Técnicos en Rayos X. Licenciados en Bioimágenes. Ratifica el decreto 427/25.
Sanción: 22/04/2025; Boletín Oficial 06/05/2025

La Legislatura de la provincia sanciona con fuerza de
Ley:

Artículo 1º.- Ratifícase el Decreto Nº 427 de fecha 06 de marzo de 2025, mediante el cual se homologan las Actas Acuerdo - Técnicos en Rayos X - Licenciados en Bioimágenes - firmadas por ATE y ATSA, que como Anexo forma parte integrante de la presente ley.

Art. 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

HEBE CASADO - PABLO ANDRÉS LOMBARDI - LUCAS ADRIÁN FAURE - MARÍA CAROLINA LETTRY